



Identificación de quién presenta la iniciativa

D Carlos M. Matilla

Grupo Político Municipal
PSOE

Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno Junta Municipal de San Blas-Canillejas

15 de Julio de 2020

Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)

PROPOSICIÓN

Contenido de la iniciativa

La Asociación para una Vivienda Digna lleva años desarrollando de una manera encomiable su actividad social en el distrito. Siguiendo su trayectoria, en la crisis actual, han vuelto a estar a la altura, llevado a cabo una gran labor, suministrando comida a más de 500 familias de nuestro distrito.

Esta actividad la venía realizando desde el espacio La Chimenea, local cedido por la Junta Municipal en el mandato pasado, para su uso junto con otros dos colectivos sociales.

Recientemente, recibieron notificación por parte de la Junta Municipal anunciando el final de la vigencia de dicha cesión y por tanto, su abandono de la sede, en el que, en breve, comenzarán unas obras.

Esta situación impedirá que esta Asociación siga dispensando alimento a las familias más necesitadas de nuestro distrito. Una situación que no podemos permitir y mucho menos aún en este momento tan crítico, en el que la crisis sanitaria ha generado una crisis social con un gran impacto en San Blas-Canillejas.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas acuerda que con carácter de urgencia se busque una solución, aceptada por ambas partes, que permita a la Asociación para una Vivienda Digna mantener, en las mismas condiciones que venía haciéndolo, la acción social que lleva desarrollando durante estos años, en nuestro distrito.

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)



iMADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

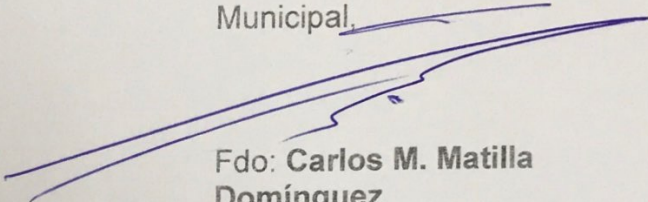
Espacio reservado para la etiqueta de registro

Fecha: **3 de julio de 2020**

El Vocal Vecino/a que presenta la iniciativa.

El Portavoz del Grupo
Municipal,

Fdo.


Fdo: **Carlos M. Matilla
Domínguez**

A LA SECRETARIA DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS